



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 027 (13 de Agosto de 2020)

"Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral convocado y reglamentado por la Resolución de Rectoría 414 del 30 de septiembre de 2020 y se ordena la elaboración y entrega de credenciales"

El Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 en el Artículo 3 literal L, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 414 del 30 de septiembre de 2019, se convocan y reglamentan los procesos electorales para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería, I3+.

Que la Resolución de Rectoría Nro. 414 del 30 de septiembre de 2019 fue modificada parcialmente por la Resolución de Rectoría Nro. 431 del 2019 y reiniciado mediante Resolución No. 11 del 2020 del Consejo Superior Universitario.

Que los procesos electorales se desarrollaron el día 05 de agosto de 2020 y una vez culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las Votaciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal 1) del artículo 3° del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, es función del Consejo de Participación Universitaria hacer la declaratoria de los resultados oficiales y expedir a través de la Secretaría General de la Universidad las credenciales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **DECLARAR** que los resultados de los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Egresados ante el Consejo del Instituto de Investigación e Innovación I3+ de La Universidad fueron los siguientes:

CANDIDATOS AL CONSEJO INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA I3+			
NOMBRE	CALIDAD	N° DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
ANA CAROLINA RODRÍGUEZ CEDIEL	PRINCIPAL	101	3
YURI VANESSA NIETO ACEVEDO	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO			2
TOTAL DE VOTOS			5



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

ARTÍCULO 2°.- ORDENAR a la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los egresados: **ANA CAROLINA RODRÍGUEZ CEDIEL** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.014.199.332 como representante principal y **YURI VANESSA NIETO ACEVEDO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.026.561.910 como representante suplente ante el Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+, para un período institucional de tres (3) años que inició el 13 de agosto de 2019 y termina el 12 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días de mes de agosto del 2020.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS
Presidente

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL
CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario